



Castilla-La Mancha

## INFORME VALORACIÓN DE CRITERIOS SUBJETIVOS (SOBRE 2)

**ASUNTO: “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ACCESO, EN MODO SUSCRIPCIÓN, A UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD EN MODO SAAS PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CENTROS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA”.**

**Nº REF.PICOS: 2024/002016**



Contenido

1. Introducción .....	3
2. Antecedentes y Consideraciones Generales .....	3
2.1 Relación de licitadores evaluados:.....	3
2.2 Resumen de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor: .....	3
3. Valoración.....	3
4. Conclusiones.....	10



### 1. Introducción

Este documento recoge la valoración de los criterios de adjudicación correspondiente a las ofertas presentadas en relación con la adquisición de licencias de acceso, en modo suscripción, a una plataforma de gestión de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud en modo SaaS para el servicio de prevención de riesgos laborales de centros de administración general de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

### 2. Antecedentes y Consideraciones Generales

#### 2.1 Relación de licitadores evaluados:

Licitadores
Cualtis

#### 2.2 Resumen de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor:

Subjetivos (Máximo 30 puntos).

1. Proyecto descriptivo funcional (de 0 a 20 puntos).
2. Proyecto descriptivo del dimensionamiento de la plataforma informática y procedimientos de seguridad (de 0 a 10 puntos).

### 3. Valoración

Se analizan a continuación las ofertas recibidas del Órgano de Contratación a tenor de los criterios establecidos.



Licitador	Proyecto descriptivo funcional	Proyecto de dimensionamiento y procedimientos de seguridad	Total puntos (de 0 a 30)
Cualtis	18	5	23

Se pasa a detallar las valoraciones obtenidas en los distintos criterios.

**Criterio 1: Proyecto descriptivo funcional (de 0 a 20 puntos).**

- Posibilidad de acceso a bases de datos actualizables con preevaluaciones de áreas de trabajo, actividades, instalaciones y tareas para agilizar la elaboración de la documentación, así como las características de las mismas con evaluaciones tipo de áreas o lugares de trabajo, actividades, equipos de trabajo, instalaciones y tareas que puedan personalizarse en base a las características particulares del centro de trabajo.

**Máx. 5 puntos.**

- Se valora la posibilidad de elaboración de partes de visitas de los técnicos en las visitas a los centros, de forma que se lleve un registro de las visitas realizadas, con recogida de firma de los responsables de los centros de trabajo, indicando cómo sería el procedimiento, y mejora que permite su utilización. **Máx. 5 puntos.**
- Funcionalidades para la realización de evaluaciones de riesgo, evaluaciones específicas (psicosociales, ergonómicas, higiénicas), investigación de accidentes, planes de emergencia, simulacros, etc., así como la generación de informes de cada una de ellas.

**Máx. 4 puntos.**

- Características de la aplicación, funcionalidades y aspectos que redunden en un mejor servicio, como puede ser la posibilidad de Autocitación a los trabajadores a su cargo por parte de los responsables de los centros de trabajo a través de plataforma web. **Máx. 3 puntos.**



- Sistemas de interlocución con el personal de la JCCM, tanto relacionado con recordatorios de citas mediante SMS/email a los trabajadores que se van a realizar el reconocimiento médicos, así como para la disponibilidad de los resultados. **Máx. 3 puntos.**

Para valorar este apartado, se presentará un proyecto descriptivo referente a las características de las aplicaciones en base a lo estipulado en los pliegos que rigen la presente licitación, con una descripción de las funcionalidades del sistema, así como aquella documentación que se considere necesaria para poder valorar el servicio que más se adecúe a las necesidades de la JCCM.

### **CUALTIS**

Ha obtenido una puntuación de **18 puntos**, debido a:

Sobre la posibilidad de acceso a bases de datos y sus características: **4,5 puntos**

En la memoria se indica que la aplicación dispone de una base de datos de más de 500 preevaluaciones de riesgo de diferentes aspectos (áreas de trabajo, tareas, equipos o instalaciones). Aunque no se especifica el alcance y contenido de cada una de ellas y, por tanto, no se puede establecer su concreta aplicabilidad en el sector de Administración Pública, teniendo en cuenta el carácter transversal de la actividad preventiva y el volumen de preevaluaciones se estima que su aplicabilidad será en un alto porcentaje.

Sobre la posibilidad, procedimiento y mejora, de la elaboración de partes de visitas de los técnicos en las visitas a los centros: **4,5 puntos**

En la memoria se indica que el programa permite el registro de las visitas que se realicen para el desarrollo de las actividades preventiva permitiendo la generación de un parte de visita electrónico, así como la recogida de firmas de todos los asistentes, incluido el



responsable del centro objeto de actuación. Además, se indica que en el parte se puede dejar constancia de cualquier aspecto a destacar añadiendo documentación anexa. No obstante, no se especifica el procedimiento de visita, si bien, la memoria incluye una imagen del documento resultante del parte de visita del que, atendiendo a la información del mismo y como está estructurada, se puede deducir un proceso intuitivo en su generación.

Sobre las funcionalidades para la realización de evaluaciones de riesgo, evaluaciones específicas, investigación de accidentes, etc., así como la generación de informes de cada una de ellas: **3 puntos**

La memoria detalla la disponibilidad de funcionalidades para el desarrollo de las distintas actividades preventivas principales: entre otras, evaluación de riesgos, evaluaciones específicas para personal especialmente sensible, evaluaciones complementarias en materia de carga física, riesgos psicosociales, etc., estudios específicos (sobre agentes químicos, ruido, etc.), planificación de la actividad preventiva, medidas de emergencia, investigación de accidentes así como la posibilidad de generar la documentación relativa a cada uno de esos ámbitos (sistema de gestión de la prevención)

Sin embargo, en lo relativo a evaluaciones específicas, establece una relación no exhaustiva, y lo que ello comporta en términos de concreción (lo más completo hubiera sido identificar todas y cada una de las evaluaciones específicas que la aplicación permite desarrollar) así como la falta de especificación del método en el que se lleva a cabo la evaluación inicial de Factores Psicosociales y de carga física; por otra parte, se indica el desarrollo de nuevos módulos a los que se tendrá acceso una vez disponibles y completamente desarrollados sin establecerse plazos o al menos estimaciones, respecto a dicha disponibilidad.

Sobre las características de la aplicación, funcionalidades y aspectos que redunden en un mejor servicio: **3 puntos**

La memoria describe la disponibilidad de la Plataforma de Gestión Preventiva Acércate Empresas, herramienta on-line de gestión, a la que los responsables designados por la JCCM



tendrán acceso a una serie de servicios y funcionalidades que permiten la gestión integral de la prevención de riesgos laborales de los centros de trabajo de la JCCM y a través de la cual se tendrá disponible toda la documentación relacionada con el Servicio de Prevención (evaluación de riesgos, planificación de la actividad preventiva, aptitudes médicas de los trabajadores, etc.), permitiendo, asimismo, la gestión preventiva de los trabajadores y trabajadoras (plantillas del centro de trabajo) en ámbitos como su formación, información, entrega de EPI's y todo lo relativo a la realización de sus reconocimientos médicos, incluida la gestión de la citación a los mismos del personal trabajador.

Sobre los sistemas de interlocución con el personal de la JCCM, relacionado tanto con recordatorios de citas como con la disponibilidad de los resultados: **3 puntos**

La aplicación cuenta con un sistema de recordatorio de citas, mediante la cual, los trabajadores reciben un SMS a su móvil, en el que se indica la fecha y hora de la cita, con antelación suficiente. Dicho recordatorio, se hace como norma general 15 días antes de la cita, y dos días antes, como último recordatorio.

Asimismo, en cuanto a la disponibilidad de resultados, en la memoria se describe que, una vez realizado el reconocimiento médico, el trabajador recibirá un mensaje en el móvil o un correo electrónico indicándole la página de acceso y el usuario y contraseña. Mediante ellos podrá acceder al informe médico derivado del reconocimiento médico realizado a través de Acércate SALUD, donde podrá descargarse todos los reconocimientos médicos realizados, en los que se incluirá toda la información desprendida del propio reconocimiento médico, así como el certificado de aptitud y aquellas recomendaciones oportunas para favorecer un mejor estado de salud.

Proyecto descriptivo funcional					
Subapartado	Bases de datos	Partes de visitas	Evaluaciones e informes	Mejoras	Sistemas de interlocución
Puntos/subapartado	4,5	4,5	3	3	3
<b>TOTAL criterio 1</b>	<b>18 puntos</b>				



**Criterio 2: Proyecto descriptivo del dimensionamiento de la plataforma informática y procedimientos de seguridad y protección de datos (de 0 a 10 puntos).**

- Descripción detallada de las medidas de seguridad en aplicación del ENS RD 311/2022, tanto a nivel físico como lógico para garantizar la seguridad de la información (mínimo nivel MEDIO). **Máx. 5 puntos.**
- Plan de Evaluación de Impacto relativa a la protección de datos según el Reglamento General de Protección de Datos. **Máx. 3 puntos.**
- Descripción del correcto dimensionamiento de la infraestructura informática para el total de usuarios (no solo los de la JCCM, sino todos los usuarios que acceden a la plataforma) que presta servicio el adjudicatario, indicando expresamente:
  - Descripción de la arquitectura técnica actual.
  - Nº de usuarios totales.
  - Carga actual (CPU, Memoria...).
  - Certificación por parte del adjudicatario que la plataforma actual puede soportar la actividad de usuarios como consecuencia de este contrato.

El objetivo es que la plataforma tenga la suficiente capacidad para soportar los usuarios actuales, más los usuarios de la JCCM como consecuencia de este contrato. **Máx. 2 puntos.**

**CUALTIS**

Ha obtenido una puntuación de **5 puntos**, debido a:

Sobre las medidas de seguridad en aplicación del ENS: **1 punto.**

La oferta dice que “el acceso a la información médica de carácter personal se limitará al personal sanitario que lleve a cabo la vigilancia de la salud”. También minimiza la información a la necesaria. Y también se dice que “cuenta con procedimientos internos de auditoría, análisis de riesgos y mejora continua para, según requisitos legales y otros, disponer de productos y servicios que garanticen la



privacidad". Sin embargo, no se menciona nada sobre el ENS (Esquema Nacional de Seguridad), ni de su cumplimiento a nivel Medio, que es lo que se pedía.

Sobre el Plan de Evaluación de Impacto relativa a la protección de datos según el RGPD: **2 puntos.**

La oferta expone que se informa a la empresa y a cada uno de los trabajadores de la misma, de la existencia de un fichero automatizado de datos de carácter personal creado por y bajo su responsabilidad cuya finalidad es con el correcto desarrollo de los servicios objeto del contrato. También que se adoptarán las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento indebido o acceso no autorizado. Se cuenta con procedimientos internos de auditoría, análisis de riesgos y mejora continua para, según requisitos legales y otros, disponer de productos y servicios que garanticen la privacidad. Finalmente se realizarán acciones de comunicación de información hacia los afectados respecto a los tratamientos realizados, su rol de responsabilidad o encargo de tratamiento, así como las medidas de seguridad y procedimientos de seguridad relacionados. Como en la valoración del anterior subcriterio, resaltamos sin embargo que no se menciona el ENS.

Sobre la descripción del dimensionamiento de la infraestructura informática: **2 puntos.**

Con todos los datos que aporta la oferta, se estima que hay capacidad suficiente para cubrir todos los requisitos planteados, además de una continua monitorización del sistema.

Proyecto descriptivo del dimensionamiento de la plataforma y procedimientos de seguridad y protección de datos			
Subapartado	Medidas de seguridad	Plan de Evaluación de Impacto	Dimensionamiento
Puntos/subapartado	1	2	2
TOTAL criterio 2	<b>5 puntos</b>		



#### 4. Conclusiones

En vista de todo lo expuesto, se eleva el presente informe a la mesa de contratación para su conocimiento y estudio, quedando a su disposición para cualquier aclaración.

Firmado en Toledo, en la fecha de la huella digital.

Antonio del Barrio Morón

Jefe de Servicio de Soluciones Digitales I

Cecilio B. Jiménez García-Carpintero

Coordinador Prevención Riesgos y Salud  
Laboral